

EXPRESO

el diario de la vida nacional

• Ecuador

• Lunes 21 de febrero de 1994

• Año 21 N° 7.483

3 secciones

30 páginas

350 sucres en Guayaquil

22 Guayaquil, lunes 21 de febrero de 1994

38

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA FANDARI S.A. POR LA DE INVERPIC S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de denominación de la Compañía FANDARI S.A. por la de INVERPIC S.A., aumento de capital y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 17 de noviembre de 1993 ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil abogado Cesario L. Condo Chiriboga; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0003331 del 23 de diciembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 479 R. de I. el 11 de febrero de 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor ingeniero Alfredo Baquerizo Fernández, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.

3.- CAMBIO DE DENOMINACION.- FANDARI S.A. cambia su denominación por INVERPIC S.A.

4.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital social en la suma de S/. 13'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 15'000.000,00.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la siguiente manera: Especie S/. 13'000.000,00 mediante el aporte y transferencia de cinco bienes inmuebles.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del cambio de denominación y aumento de capital se reforman los artículos Primero, y Quinto de sus estatutos los mismos que dirán: PRIMERO.- La compañía se denominará INVERPIC S.A.- QUINTO y SEXTO.- El capital social de la compañía es de QUINCE MILLONES DE SUCRES dividido en QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES cada una, capital que podrá ser aumentado por la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, febrero 17 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

m.l.
Feb. 21/94